Nº 1755 / AME 267

10/4/1865, p. 2.

ser Sepúlveda i a un señor Jil, rejente de la imprenta del *Porvenir*, que era de Pinto. ¿Cómo si la casa está ruinosa permitir que en ella se abra un establecimiento de educacion? Lo comprenden Uds.? I en este hemos oido insistir no poco a los escritores gubernativos del *Mercurio* i del *Independiente*.

El estado ruinoso del edificio es tan cierto como el afirmar que el Liceo habia caido en tal descrédito que las familias de Chillan enviaban a sus hijos a los Liceos de las provincias inmediatas. Todo lo que hai a este respecto es que el año pasado, por órden del gobierno, no se cursó en Chillan la 4.ª de humanidades, lo que hizo que los alumnos que debian entrar a esa clase en aquel año tuvieran, para no atrasarse, que ir a Concepcion.

Se dice que Chillan ha aplaudido la medida. Esta es una injuria que se hace a su ilustracion. Chillan se ha indignado de que se haga perder a su juventud un tiempo precioso. Chillan se ha indignado de que se dé así con la puerta en las narices a noventa i cinco alumnos. Chillan se ha indignado de que la política se traiga hasta los colejios, i se ponga en la calle sin consideraciones de ningun jénero al rector i demas profesores, todos justamente apreciados aquí.

Chillan es paciente, demasiado paciente; pero siguiendo las medidas como ésta al fin se le sacará de quicio.

En lugar de darle se le quita. No se atiende ni una sola de sus mas urjentes necesidades.

¿Cuándo ha pensado el gobierno en la que tiene de un puente en el Ñuble? Cuándo en la necesidad de dividir el curato de Chillan que por su grande estension trae sérias molestias i gravámenes a los vecinos de la montaña? Cuándo se ha ocupado tampoco de la organizacion de una fuerza de policía? Mucho me temo que el gobierno esté completamente a oscuras de estas necesidades.

Tendria que ser mui largo si fuera a indicar a Uds. con alguna minuciosidad todo lo malo que hai que reparar aquí i todo lo que podria hacerse por el progreso de esta provincia olvidada como todas las de esta rejion. ¡I despues vendrán las elecciones, i se nos pedirá que demos nuestros sufrajios a la reeleccion!

El Ferrocarril.

SANTIAGO, ABRIL 10 DE 1865.

Hai un principio que sobrenada en el naufrajio de tantas esperanzas i tantas creencias porque viene pasando la América:—este principio es el de la solidaridad continental.

En vano el Congreso americano nada pudo, en vano la union aun no desciende de la rejion de las aspiraciones, en vano la política de los gobiernos carece de la firmeza que se necesita para que las ideas se hagan hechos; no obstante todo esto, el principio de la solidaridad continental crece, se aclara, se jeneraliza, se eleva a la altura de una vigorosa conviccion popular, nacional, americana. Todo es aquí la obra de la verdad de ese principio, verdad viviente hoi i contra la cual nada pueden las faltas de los hombres ni los caprichos de los sucesos.

¿Qué no se ha hecho para combatir el principio de la solidaridad continental? Todas las tentaciones se han puesto en juego; se ha hecho un llamamiento al egoismo, se lo ha hecho al miedo, se lo ha hecho a las preocupaciones de nacionalidad. Nada se ha alcanzado: aquel principio vive, palpita, se manifiesta en cada uno de los actos de la opinion i el sentimiento chileno.

Para comprenderlo así basta observar la actitud de Chile en presencia de la revolucion peruana. Esta actitud no es la de la curiosidad que busca alimento, es la actitud que produce la influencia de un interes verdadero, profundo. Todos se buscan, se acercan para medir las probabilidades felices o desgraciadas, para tratar de arrancar su secreto al porvenir i sentar su fé en el triunfo de la buena causa. Jamas los trasternos del Perú habian encontrado aquí un eco semejante. Algo ha producido este cambio, algun elemento nuevo ha entrado a influir en el movimiento de nuestra vida. Sí, sin duda, i ese elemento es la conviccion en la verdad del principio de la solidaridad continental.

Fortificar, fecundar esa conviccion es lo que necesitamos.

Por eso siempre hemos visto aparecer con dolor la falsa teoría que se empeña en dar a nuestra política dos intereses i dos tendencias diversas, hostiles, que parecen condenarla a anular su accion, a detener sus jenerosas espontaneidades. Felizmente, esta teoría nada ha podido, porque, siendo como es radicalmente falsa, puesta en presencia de los hechos es inesplicable.

En la revolucion peruana, ¿cuál es el interes americano i cuál el interes nacional de Chile? El uno i el otro no son el triunfo de la revolucion? En presencia de una agresion que ponga en peligro la soberanía de cualquiera de estos Estados, ¿cuál es el interes nacional i cuál el interes americano de Chile? Su interes nacional i su interes americano no son que la soberanía amenazada se salve? Esto no admite discusion.

La profunda simpatía que aquí despierta la revolucion peruana lo comprueba. Si esta revolucion no tuviera para nosotros ninguna consecuencia inmediata, directa, efectiva, nuestra simpatía no sería lo que es, existiria sí, porque Chile tiene siempre abierto el corazon a todas las causas jenerosas; pero no revistiendo el carácter de un acontecimiento propio.

Es que la opinion presiente, vé en el pueblo peruano vencido un peligro para el continente, es que su derrota es la incertidumbre, es la amenaza.

La dictadura peruana en estrecha alianza con la España, ¿se ha calculado lo que importaria para el equilibrio del continente? Sería la unanimidad de la resistencia rota, sería la España teniendo aquí tierra donde sentar el pié, sería la guerra de recursos anulada, sería, en fin, el enemigo en el centro de nuestro campamento.

¿Podemos estar ciertos que triunfando la dictadura esto no sucederá? No. Si su traicion no es una evidencia, es mas verosímil que su lealtad.

Mientras tanto no podemos abrigar ninguna duda de que la revolucion será nuestro aliado.

Es preciso tener esto mui presente. Es preciso que nuestro gobierno no pierda ni un momento de vista este aspecto de la situacion.

Hoi se trata de apreciar dos hechos i de aceptar uno de ellos; no de discutir sobre si las revoluciones pueden o no lejitimarse, son un camino de salvar las instituciones i la libertad de los pueblos.

Hoi tenemos frente a frente de nosotros una revolucion amiga i una dictadura, sino enemiga, por lo ménos sospechosa. ¿de qué lado debemos colocarnos? del lado de la noble indignacion o del lado del delito que nada justifica?

Chile no ha dudado i ha hecho bien, se ha colocado unánime del lado de la revolucion. Sí, Chile está con ella, i hoi que, tal vez, la hora de la batalla se acerca, pide al cielo que sea de ella la victoria, tiene fé i confianza en su victoria.

ANDES.

(CORRESPONDENCIA DEL FERROCARRIL.)

Abril 8 de 1865.

Tengo el sentimiento de comunicar a Uds. la tristísima noticia de la muerte del respetable caballero don **Pedro Bari** acaecida ayer en este pueblo.

El señor **Bari** era suizo de nacion i residia en los Andes desde el año de 1800, circunstancia que lo hacia ser el habitante mas antiguo de este lugar. Aunque estranjero fué uno de los primeros que abrazó con entusiasmo la causa de la independencia de Chile, i desde el establecimiento del gobierno patrio desempeñó varios de los principales destinos de la localidad de su residencia, hasta que los años le privaron ya de todo ejercicio intelectual. Ha muerto a la edad de 91 años. De una honradez proverbial i de una laboriosidad ilimitada en el ejercicio de sus ocupaciones, fué siempre mui querido i respetado de todos los que le conocieron.

Su familia i el pueblo entero quedan de luto por la pérdida de tan estimable caballero.

CONCEPCION.

Abril 1.º

LA "VENCEDORA" EN LOTA.—Hé aquí el parte que el gobernador de Lautaro pasa a la Intendencia sobre el arribo de este buque al puerto de Lota:

Coronel, marzo 30 de 1865.—El subdelegado de Lota con fecha 29 del que espira dice a este Gobierno lo que sigue:

El subdelegado marítimo de este puerto con fecha de hoi me dice lo que sigue:

Pongo en conocimiento de Ud. como hoi dia de esta fecha a la una hora del dia, ha fondeado en este puerto la goleta de tres palos de guerra española *Vencedora*, su comandante don Joaquin Navarro, procedente del Tomé, en cinco horas de navegacion, tripulada con 137 individuos. La artillería que trae son tres colizas de sesenta i dos.

Dicho buque no necesita carbon ni víveres por tener todo lo necesario a bordo, habiéndome dicho el comandante que anda cruzando por la costa de Chile. Es cuanto puedo comunicarle.

Dios guarde a US.

Francisco del Campo.

Al señor Intendente de la provincia.

(*Correo del Sur.*)

TRIGOS I HARINAS.—Debemos a la laboriosidad de don Eleuterio Crooks, la razon de las cantidades de trigo i harinas que se han esportado por el puerto de Talcahuano, en todo el año de 1864.

Trigo—Cabotaje.....	3,792	fgs.
Id. —Estranjero.....	100,301	"
Total.....	104,093	
Harina—Cabotaje.....	104,116	qq.
Id. —Estranjero.....	50,223	"
Total.....	154,339	

Cotizaciones de estas especies.

Trigo.....	fgs.	2.25—	234,209.25
Harinas.....	qq.	2.50—	385,847.50
Suman.....			$ 620,056.75

DEPOSITOS EN EL TOMÉ.—Los de trigo en este puerto, han disminuido notablemente en la semana que espira.

(*Tarántula.*)

RMITIDOS.

SS. EE. del *Ferrocarril*:

En el núm. 2,884 del periódico de Udes. se me cita como testigo de un hecho, cuya verdad esponderé para rectificar errores. Al dia siguiente del banquete que se dió en el Teatro, en honor del señor don Nicolas Lois, don José Luis Donoso me remitió mil pesos como valor de dicho banquete, cuyo precio no estaba convenido ántes; yo quedé descontento de este pago, porque habia gastado mas, i lo signifiqué así a mis amigos de confianza. Al dia siguiente don Agustin Vergara Trucco me entregó trescientos pesos mas que me remitió el mismo señor Donoso; sin duda porque supo mi descontento. No ha sucedido mas en este negocio como lo aseverarán muchos amigos mios que están al corriente de ello. Jamas pensé en demandar a nadie aunque hubiese sido doble menor el precio de mi trabajo.

De Udes., SS. EE.,

Jenaro Silva.

CAUSAS EN TABLA.

CORTE SUPREMA.

Lúnes 17 de abril de 1865.

1 De oficio contra don Daniel Loyola... D
2 Un sumario indagatorio..... D
3 De oficio contra don Juan E. Soto..... D
4 " " Olegario Perez..... D
5 " " Manuel Palomino.... D
6 " " Irene Morales..... D
7 Un sumario indagatorio..... D

Mártes 18.

1 El fisco con don Rafael Hurtado..... D
2 El tesorero de la Escuela de Artes i Oficios con don Orseliano Lazo.... D
3 Contra doña Cármen Zamora..... D
4 Id. Valentin Venegas..... D

Miércoles 19.

1 Don Francisco de P. Diaz con don José Hágan i Ca..... A
2 Herederos de don José Agustin Gutierrez i compartes con el síndico del concurso de Silva i Rivas..... A
3 De oficio contra Antonio Pino..... D
4 " " José Agustin Moreno D
5 " " Manuel Pardo..... D
6 " " Juan Soto..... D

Viérnes 21.

1 Don Agustin Fuentes con el fisco..... A
2 Don Gumecindo Prieto con don Calixto Antonio Hurtado..... A
3 Concurso de don Pedro Ovalle Errázuriz..... D
4 El fisco con doña María Josefa Cuadros..... D

Sábado 22.

Se verán las causas criminales que se queden de los dias anteriores o se pongan en estado.

Ministro de semana, el señor Palma.

Juez letrado de turno en esta Corte durante este mes, el señor Aunátegui.

Id. suplente en id., el señor Abalos.

Id. de turno en lo civil para la semana entrante, el señor Hercules.

Id. en lo criminal para id., el señor Prats.

Receptores: en lo civil, Góngora de la Rivera.

En lo criminal, Bravo.

NOTA.—Se advierte que son llamados los señores jueces letrados de turno para el caso de no haber suficiente número de señores Ministros el dia de la vista de las causas civiles.